PARLAMENTO

DEL URUGUAY

PRIMER PERÍODO DE LA XLIXª LEGISLATURA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

INFORME DE GESTIÓN

2020

MARTÍN LEMA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

contenidos

PRÓLOGO 4

AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA 6

FORTALECIMIENTO DEL CONTROL 22

LEGISLAR EN PANDEMIA 26

PROMOLE 20-25 30

PROPACI 20-25 38

TRANSMISIÓN PRES. NACIONAL 40

BALANCE LEGISLATIVO 41

DISCURSO DE ASUNCIÒN 42

prólogo

Cumpliendo con la tradición democrática de la alternancia, hoy cedemos la Presidencia de la Cámara de Representantes con el orgullo de poder expresar que llevamos a cabo todos nuestros objetivos trazados y más de los que proyectamos el 15 de febrero de 2020. Aquel día, cerré mi discurso pidiendo a la ciudadanía que pusiera la vara bien alta, que nos exigiera y soñara junto con nosotros y nuestras peticiones fueron escuchadas; nos sentimos constantemente acompañados en este camino. A pesar de que semanas después las circunstancias nos impusieron un contexto impensado, nuestro compromiso permaneció intacto y nuestras ganas de hacer se multiplicaron.

La pandemia por COVID-19 demostró de lo que somos capaces y sacó a relucir las mayores grandezas y virtudes de los uruguayos pero, en particular, marcó nuestra gestión de principio a fin, dándonos un nuevo rumbo y más motivos por los cuales trabajar.

Decididos a hacer, aprendimos que se pueden realizar misiones internacionales desde nuestro país. Dispuestos a contribuir, generamos ahorros y los destinamos a las causas más necesitadas. Negados a no poder estar cerca de nuestros ciudadanos, nos adaptamos para llegar a ellos de forma virtual. No fue sencillo reemplazar el contacto físico y el calor humano de un abrazo. Si todo esto no nos hubiera dejado un aprendizaje, entonces tanto sudor y tanto esfuerzo habría sido en vano. Hoy valoramos las cosas de manera distinta y somos más conscientes de la extraordinaria capacidad que tenemos para superar límites que antes nos parecían

insuperables.

Fruto de un gran esfuerzo, mérito de un gran equipo y resultado de mucho trabajo es que logramos poner un sello de austeridad en esta Cámara, pudiendo afirmar con convicción que no existen gastos grandes, ni gastos chicos, existen gastos necesarios y, al igual que cada peso, mueven la aguja.

Con la austeridad y la transparencia como conducta tomamos medidas para revocar disposiciones arcaicas dentro de la Cámara de Representantes, devolver partidas a Rentas Generales y reducir sus gastos, logrando culminar este ciclo con un récord de ahorros de Presidencia en los últimos períodos legislativos y cero gastos observados por el Tribunal de Cuentas.

A través de distintas acciones devolvimos al Poder Legislativo una de sus principales funciones: fortalecer el control al Poder Ejecutivo. Estamos convencidos que esta tarea promueve al máximo el espíritu republicano, sin excepciones de quién esté al frente del gobierno o de cómo se conforme el Parlamento.

Fuimos impulsores de la modernización legislativa a través del programa PROMOLE. Llevamos adelante un trabajo de identificación de leyes obsoletas, inconstitucionales y en desuso con la contribución de profesionales del Derecho, operadores jurídicos y la ciudadanía. Realizamos un diagnóstico del sistema legislativo actual para proceder a su renovación a través de nuevas iniciativas y propuestas de proyectos de ley.

Lanzamos el Programa de Participación Ciudadana (PROPACI) para que todos los uruguayos tuvieran la posibilidad de acercarnos sus iniciativas y necesidades, realizar aportes a las distintas comisiones legislativas y enviar propuestas de proyectos de ley. Gracias a su éxito, hoy el programa tiene alcance también en el Senado de la República.

Siento un inmenso agradecimiento por haber sido elegido para asumir la Presidencia de la Cámara en este Primer Período de la XLIXª Legislatura. Siento profundo orgullo de las enseñanzas e iniciativas que dejaron mis antecesores en este puesto y, de la misma forma, deseo que mis logros puedan significar algo a quienes acepten, de aquí en más, tan honorable responsabilidad. Soy de los que promueve la defensa de las ideas y convicciones con pasión y razón. Por eso, en el ejercicio de estas funciones al servicio público, no importa el color o el partido político; la pluralidad es lo que permite que hoy podamos rendir tributo a nuestra sinigual democracia.

Con el mayor deseo de haber cumplido con nuestro país y haber estado a la altura de las circunstancias, compartimos y detallamos a continuación una serie de hitos y logros que conformaron nuestro año de gestión. De esta forma, cerramos esta presentación, no sin antes haber agradecido a los funcionarios de esta Casa por su invalorable disposición y trabajo y a los vicepresidentes con quienes tuve el agrado de compartir este Período.

MARTÍN LEMA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA REPRESENTANTES

> **“Somos lo que hacemos día a día. De modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito”.**
>
> *ARISTÓTELES*

5

austeridad y transparencia como conducta

> “Nos comprometemos a cuidar cada peso que compone el presupuesto de esta Cámara, buscando optimizar al máximo los recursos asignados.”

Asumimos esta Presidencia con la ambición de generar un cambio en la transparencia y adoptar la austeridad como conducta.

Trabajamos por un cambio que trascienda por los próximos períodos en la Cámara de Representantes y contribuya al óptimo manejo de los fondos públicos.

presupuesto

El jueves 13 de agosto, presentamos el proyecto de Presupuesto de la Secretaría de la Cámara de Representantes con el planteo de una reestructura organizativa y previendo el ahorro anual. Este proyecto fue una apuesta a la modernización de la gestión, con actitud austera y en búsqueda de alcanzar la eficiencia a través de la optimización de los recursos públicos asignados. Tiene un enfoque novedoso, más aggiornado a los tiempos que transita nuestro país y sobre todo la administración pública.

El proyecto fue presentado bajo la modalidad de tres capítulos bien diferenciados:

CAPÍTULO I - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Estructura Organizativa propone una nueva reorganización de cargos que busca la practicidad y la mejor eficiencia de cada dependencia. Con la creación del área Comunicación se potencia un mejor traslado de las iniciativas parlamentarias a la opinión pública. La política de comunicación enunciada se logra con la incorporación de las funciones relativas a medios audiovisuales, medios gráficos y relaciones públicas.

CAPÍTULO II - ESTRUCTURA DE CARGOS

La Estructura de Cargos se focaliza en la reducción de vacantes, buscando una gestión más óptima de los recursos humanos, readecuando el organigrama y que, por ende, no afecte el buen desempeño de la Cámara de Representantes.

CAPÍTULO III - DISPOSICIONES VARIAS

Dentro de Disposiciones Varias se destaca la creación del Proyecto 121 “Igualdad de género”, con la asignación presupuestal que corresponde para poder realizar talleres especiales, capacitación en derechos humanos y políticas de equidad de género y el incentivo jubilatorio para recibir beneficios por acogerse al

ELIMINACIÓN DE 34 VACANTES Y RETIRO INCENTIVADO

Como primera etapa del proceso de modernización, realizamos un análisis de Cargos Vacantes por Escalafón a través del cual propusimos una reestructura organizativa de las direcciones y secretarías, áreas, divisiones y departamentos de la Cámara de Representantes, eliminando 34 vacantes. A través de este proceso buscamos alcanzar una gestión más óptima de los recursos humanos, conservando el desempeño de la Cámara y aportando a la generación de ahorros. En este sentido, se proyectó un ahorro anual de

↑$95.573.012

Además, se dispuso mantener el Beneficio del Retiro Incentivado en las condiciones ya establecidas y adecuar el Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes a los actuales requerimientos y a las disposiciones presupuestales vigentes.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 19.846

En el artículo 37 del Presupuesto planteamos el Programa 121 de "Igualdad de género", con una asignación presupuestal de

hasta $400.000 (monto definido de acuerdo al asesoramiento de InMujeres) para la presente legislatura destinados a la realización de talleres especiales de formación, capacitación en derechos humanos y políticas de equidad de género. Mediante el desarrollo de este programa se logra cumplir con la ley de igualdad de género aprobada en diciembre de 2019.

ELIMINACIÓN DE LAS PARTIDAS DE PRENSA Y FOTOCOPIAS

El 23 de marzo de 2020, a través de la presentación de un Proyecto de Resolución puesto a consideración de la Cámara, dispusimos que, a partir del 1° de abril de 2020, se dejaría sin efecto la ejecución y liquidación de la partida establecida por el artículo 13 de la Resolución de la Cámara N° 725, de 15 de agosto de 1988, para la adquisición de la prensa editada en Montevideo con destino a los Representantes Nacionales. Hasta entonces, todos los legisladores percibían una partida de $31.220, por lo que se estima un ahorro anual de

↑$39.898.080

por este concepto.

En el mismo camino, en el mes de agosto, presentamos un Proyecto de Resolución para la eliminación de la partida mensual para cubrir gastos de fotocopias de los diputados. Esta partida fue creada en el año 1991 y estipulaba la asignación de $1.545 al mes a cada Representante Nacional. En el entendido de que cada diputado cuenta con la instalación de un equipo de impresión multifunción en su despacho, junto con los correspondientes insumos y reciben el suministro mensual de determinada cantidad de papel para impresiones, entendimos necesario dejar sin efecto esta partida, generando un ahorro de

↑$1.777.248

anuales por este concepto.

El 2 de octubre de 2020, presentamos un proyecto de Minuta de Comunicaciòn donde solicitamos al Poder Ejecutivo, actuando con el Ministerio de Economía y Finanzas, la viabilidad de enviar un proyecto de ley que contemple – del total ahorrado por estos conceptos- una suma de $20.837.664 con destino a dar cumplimiento a la Ley Nº 18.651 referente a la Protección Integral de Personas con Discapacidad y otros $20.837.664 con destino a fortalecer el combate contra la violencia de género.

DESTINO DE 1 MILLÓN DE DÓLARES AL FONDO CORONAVIRUS

A raíz de la situación de emergencia sanitaria por COVID-19, declarada el 13 marzo de 2020 en nuestro país, presentamos un Proyecto de Resolución para la transferencia de un millón de dólares a Rentas Generales, destinados a contribuir con el Fondo Coronavirus, la herramienta diseñada por el Gobierno para cubrir todas las necesidades sociales y sanitarias ante el avance .de la pandemia

Tal suma, correspondiente al rubro “Inversiones” de la Cámara de Representantes, fue reestructurada según las prioridades determinadas. El proyecto, puesto a consideración del pleno, contó con la aprobación de todos los partidos con representación par-.lamentaria

AHORRO EN CAFETERÍA Y ESCALAFÓN DE INTENDENCIA

En base a las medidas que adoptamos respecto al servicio de cafetería de la Cámara de Representantes y a los cargos en el Escalafón de Intendencia, la Cámara de Representantes proyecta un ahorro anual de

↑ $24.257.162

En el año 2019 el importe por adquisición de los insumos de cafetería, comprendidos por el gasto por compra de café, agua embotellada, edulcorante, té, leche, azúcar y vasos descartables, alcanzó la suma de $3.559.299, siendo el agua embotellada y el café los suministros de mayor costo. En el año 2020, tal cifra disminuyó a $3.058.080, produciéndose un ahorro de $501.219 en base a una disminución del consumo.

COMPARACIÓN DE GASTOS 2019-2020

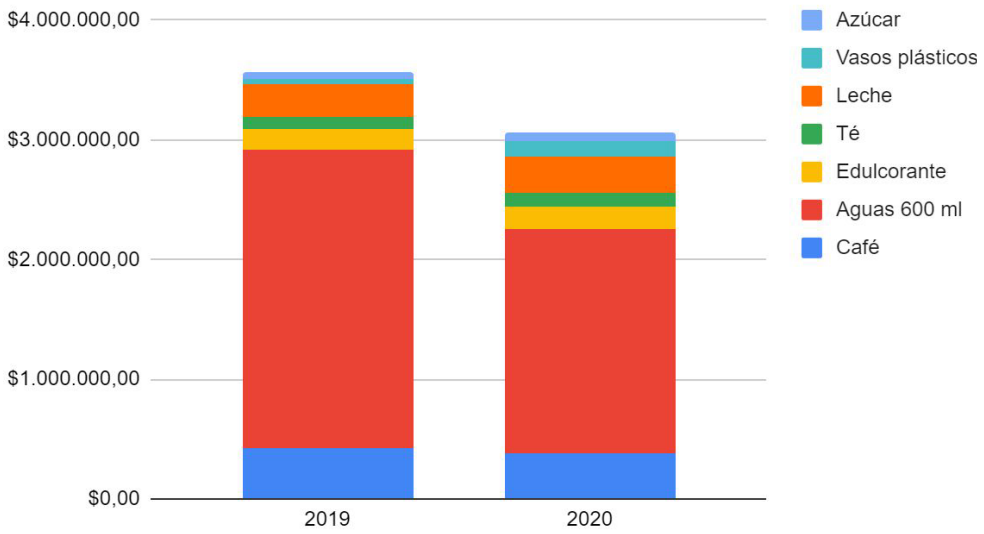

En el último trimestre del año 2020 se registró un ingreso de

↑$140.069

como resultado de la Resolución de Presidencia N° 179 del 14 de setiembre de 2020, a través de la cual resolvemos fijar a partir del 1° de octubre de 2020 el valor unitario de tickets para consumo de café o té con o sin leche y agua mineral con o sin gas en botellas de 600 Cc., suministrados por las cantinas de la Cámara de Representantes.

En este Ejercicio, el ahorro por disminución del consumo e ingreso por venta de tickets fue de

↑$641.288

En base a estos datos, se proyecta un ahorro anual por insumos de $2.565.152, teniendo en cuenta los gastos incurridos en ejercicios anteriores y el comportamiento de consumo, tras aprobarse la Resolución de Presidencia N° 179.

Hasta el año 2020, la estructura del Escalafón Intendencia contaba con 64 cargos, de los cuales 52 estaban ocupados y 12 se encontraban vacantes. Tras la aprobación del presupuesto de Secretaría de la Cámara de Representantes, fueron eliminadas 11 vacantes, reduciendo la estructura del Escalafón de 64 a 53 cargos, lo que representa un ahorro anual de

↑$21.692.010

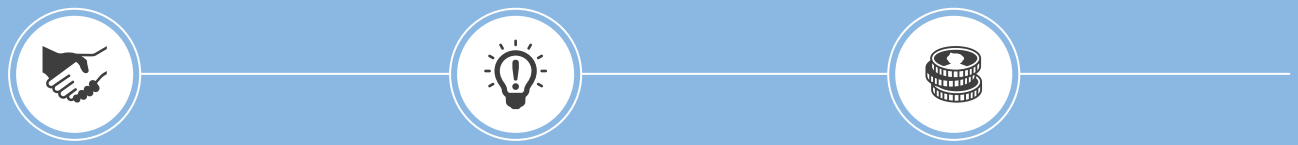

AHORRO EN PAGO DE SUPLENCIAS DE LEGISLADORES

> El control bien ejercido legitima el obrar de los que hacen las cosascorrectamente.

En el mes de octubre, presentamos un proyecto de ley con el objetivo de disminuir el costo de suplencias de legisladores y con ello el costo por sesión.

Previo al lanzamiento de esta medida, cada vez que un legislador pedía licencia podían ingresar a la sesión varios suplentes, pagándose un jornal de $9.996 a cada uno.

Como resultado de dicha disposición, aprobada en Cámara por unanimidad, conseguimos limitar el monto de pago por este concepto y dividir $9.996 de jornal entre la cantidad de suplentes que efectivamente ingresaran al plenario en cada sesión.

En tal sentido, en el caso de ingresar a Cámara el máximo número de suplentes (5) no se pagaría un monto aproximado de $50.000 como podía suceder anteriormente, sino que se abona el valor de un jornal dividido entre los que ingresen. De esta manera, se contiene el gasto sin perder eficiencia legislativa.

COSTO POR SUPLENCIAS

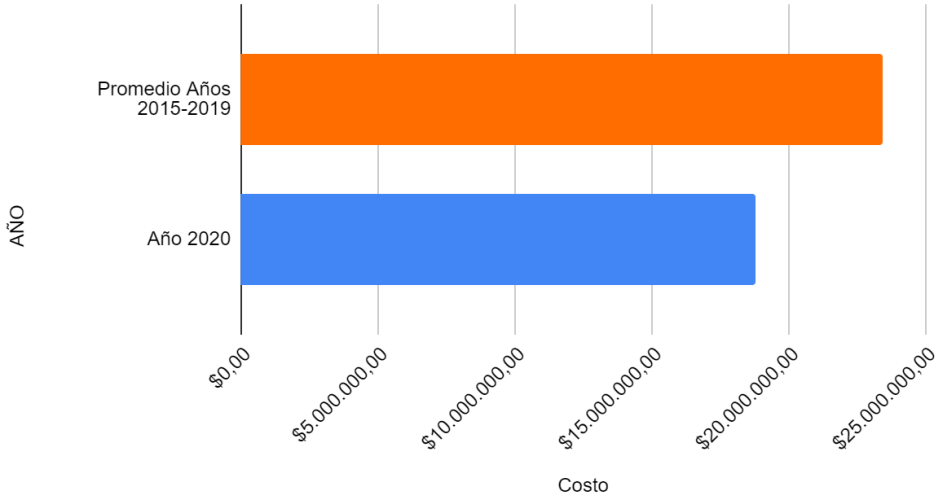

En la legislatura previa comprendida entre 2015 y 2019, el gasto promedio anual por pago de suplencias a legisladores sumaba más de $23.420.000. Este año la Cámara ha costeado un monto estimado de $18.790.000 por el mismo concepto. En términos reales, se calcula que desde la aprobación del proyecto en agosto de 2020, se logró ahorrar una diferencia de $4.630.000,00 en relación al promedio de otros años, significando un total de 463 días anuales de suplencia menos que el promedio invertido en la última legislatura.

En virtud que los años de una legislatura son directamente comparables entre sí, se presenta el análisis comparativo del costo promedio por sesión.

COSTO POR SESIÓN AÑO A AÑO

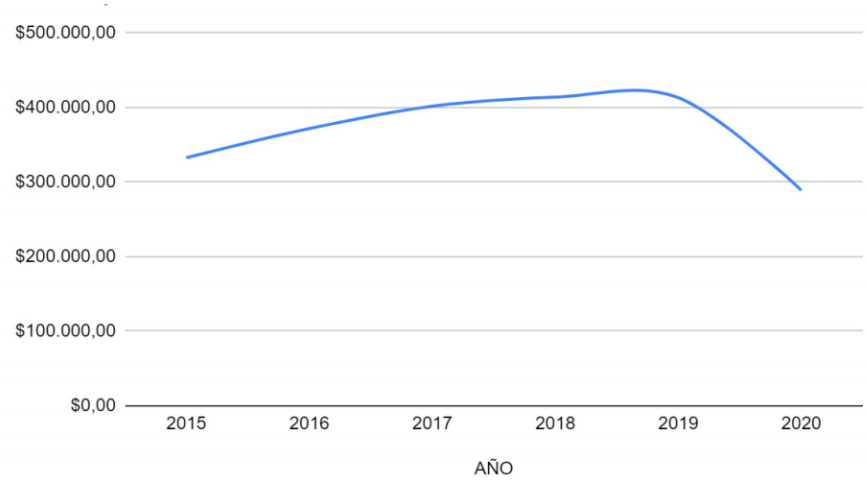

2019

Hasta 2019 el costo de las suplencias por sesión era en promedio

$413.255

2020

En 2020, el monto pasó a sere en promedio de

$289.076

RESULTADO ANUAL

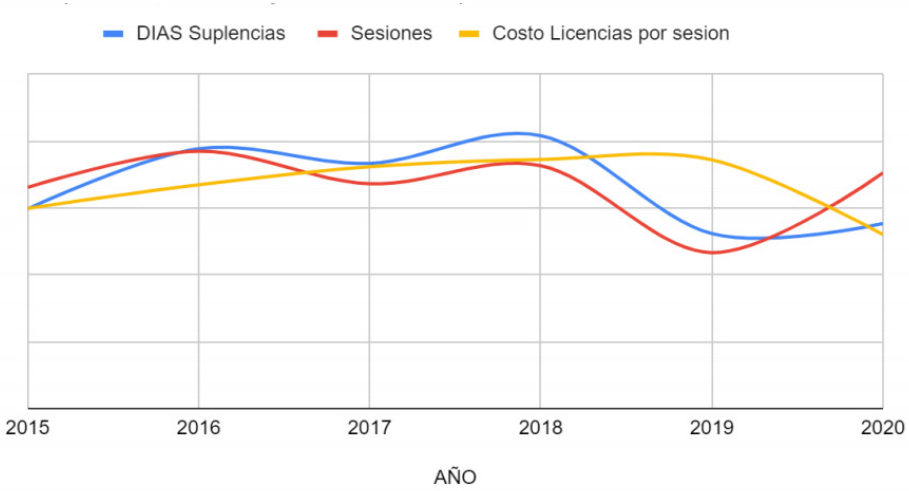

En las tendencias se evidencia una baja en el pago de suplencias por sesiones realizadas, pese al aumento de sesiones parlamentarias realizadas respecto al año 2019.

AHORRO EN GASTOS DE PRESIDENCIA DE LA CÁMARA

Para el análisis comparado de la ejecución de los gastos, se tomaron en cuenta todos los gastos relativos a la presidencia de la Cámara de Representantes de los últimos 7 años.

Estos gastos comprenden Servicios de Almuerzos, Servicios para Eventos, Seminarios, Regalos institucionales, Servicios de catering, Servicios de Lunch, Brindis, Desayunos, Cenas, Gastos de Alojamiento y Alimentación, Materiales de oficina, Contratos por asesoramiento, Servicios Traducción y Servicios de traslados.

COSTO POR SESIÓN AÑO A AÑO

El promedio de los gastos imputados a la Presidencia de la Cámara de Representantes de febrero a diciembre era de $ 5.296.661,58 en los ejercicios 2014 al 2019. En el 2020 El gasto imputado total para ese periodo fue de $ 1.771.910,00.

DE 2014 A 2019

Promedio de gastos imputados

$5.296.661

2020

Promedio de gastos imputados

$1.771.910

En el 2020 no se realizaron gastos en Servicios de Almuerzos, Servicios de catering, Servicios de Lunch, Brindis, Desayunos, Cenas, Gastos de Alojamiento, ni gastos de Alimentación imputados a la Presidencia.

DEVOLUCIONES A RENTAS GENERALES

Se realizaron diversas devoluciones a Rentas Generales durante el período, totalizando 143.163.484

$143.163.484

El 23 de octubre, la ministra Azucena Arbeleche confirmó que $4 millones del total de las devoluciones efectuadas a la fecha serían destinados al reacondicionamiento del Centro “Tiburcio Cachón” para la rehabilitación de personas ciegas y con baja visión.

RESUMEN DE AHORROS AÑO 2020

Producto de todas las medidas adoptadas en materia de austeridad y transparencia, presentamos el análisis de evolución de los gastos desde enero de 2019 a diciembre 2020:

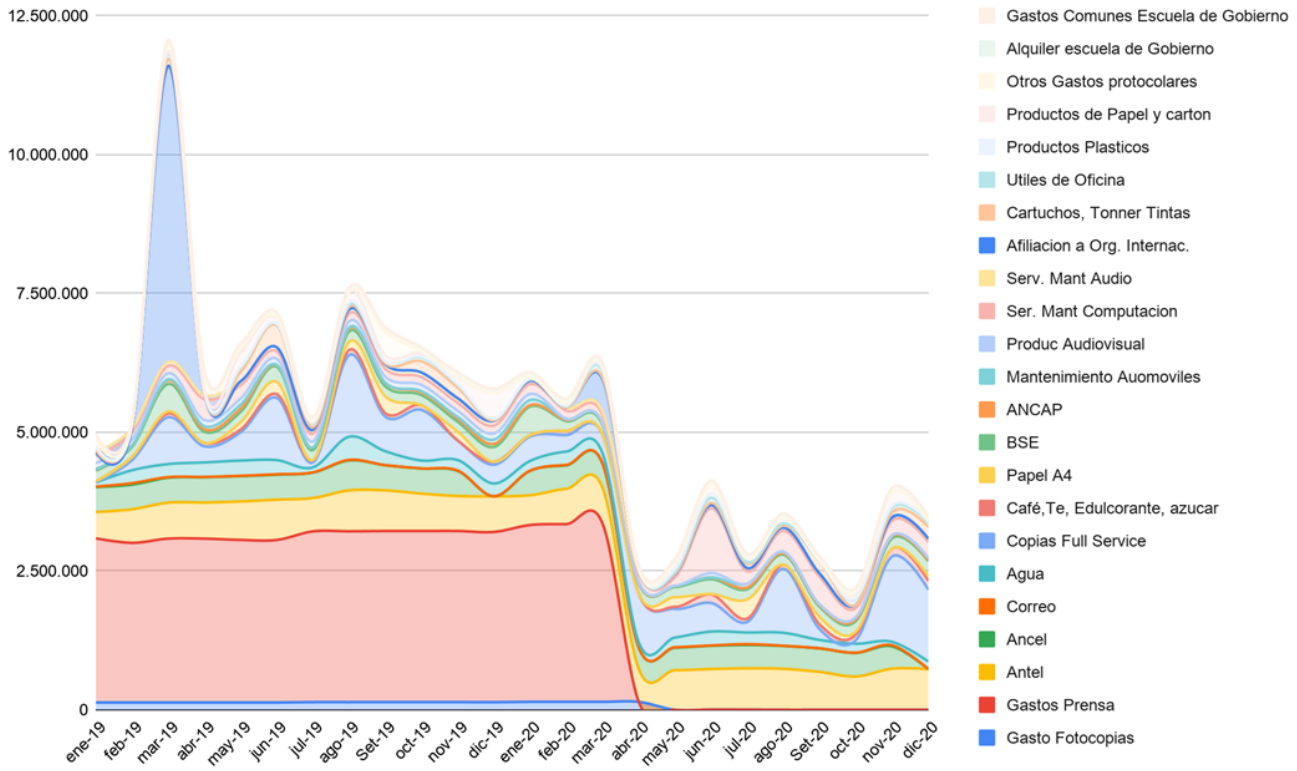

En el gráfico de gastos apilados se puede apreciar la disminución de cada concepto y del total de los gastos en su conjunto, representando un ahorro en la mayoría de las partidas. Se destacan como principales componentes de este ahorro la disminución en los rubros de Producción Audiovisual, Gastos protocolares, Productos de Papel y Cartón, Agua, Cartuchos, Tonner, Tintas, Antel, ANCAP, Papel A4, Serv. Mantenimiento de Audio , Correo, BSE, Gastos Comunes Escuela de Gobierno.

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD

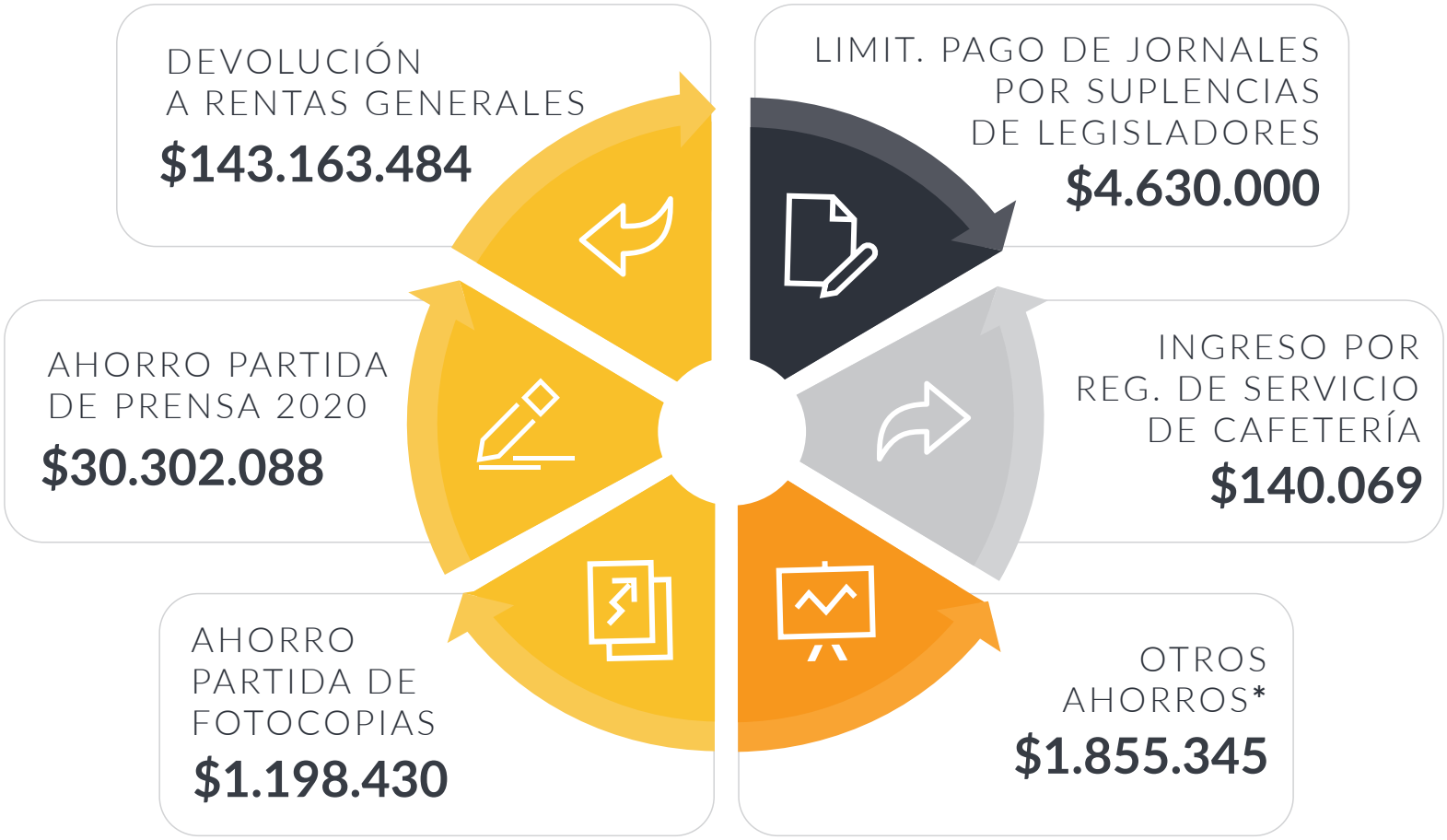

*Otros ahorros se componen del saldo neto de: Producción Audiovisual, Otros Gastos protocolares, Productos de Papel y Cartón, Agua, Cartuchos, Tonner, Tintas, Ancel, ANCAP, Papel A4, Serv. Mant. Audio, Correo, BSE, Gastos Comunes Escuela de Gobierno, Mantenimiento Automoviles, Útiles de Oficina, Alquiler Escuela de Gobierno, Productos Plásticos, Café,Te, Edulcorante, Azúcar, Antel, Copias Full Service, Servicio Mantenimiento de Computación.

Las medidas de austeridad compuestas por los ahorros efectuados y las devoluciones del rubro “Inversiones” de la Cámara de Representantes totalizan $181.289.416.

AHORRO EN DÓLARES USD 4.288.032

AHORRO SOBRE PRESUPUESTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

9,61%

CERO
GASTOS OBSERVADOS

Atentos al estricto apego a la normativa, nos comprometimos a no tener observaciones de legalidad por parte del Tribunal de Cuentas en los gastos ejecutados durante el período y **cumplimos con ello**.

> “En la exigencia, en la búsqueda de transparencia, en la búsqueda de que haya mayores controles, podremos lograr un mayor acercamiento a la excelencia de los distintos resultados.”

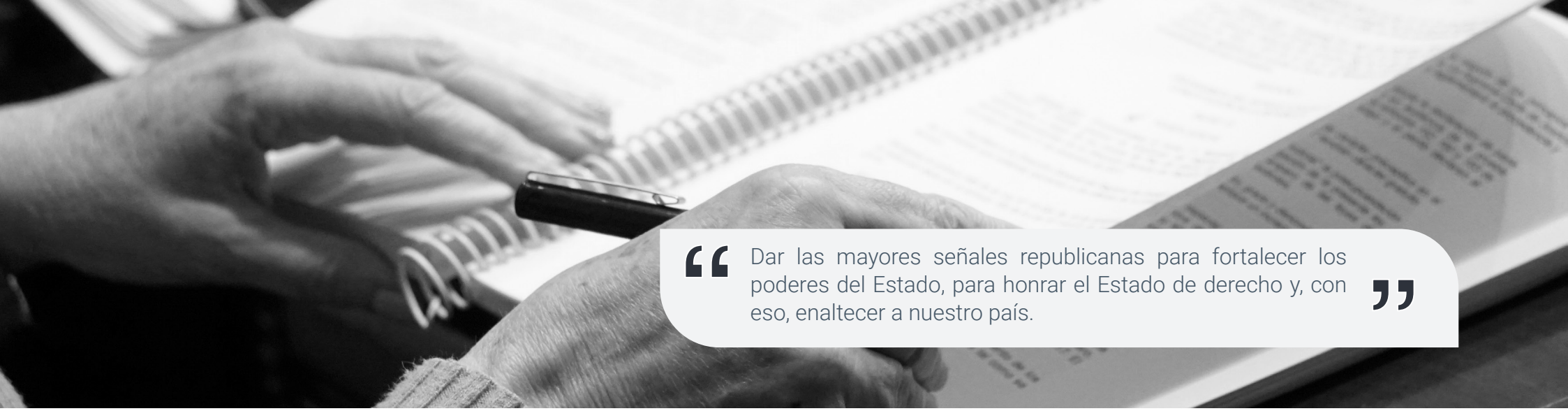

> “Dar las mayores señales republicanas para fortalecer los poderes del Estado, para honrar el Estado de derecho y, con eso, enaltecer a nuestro país.”

fortalecimiento del control

El fortalecimiento del control al Poder Ejecutivo conforma uno de los cuatro pilares en los que acentuamos nuestra gestión, con la finalidad de ofrecer a los Representantes Nacionales más herramientas para el cumplimiento de su labor y promover al máximo el espíritu republicano, sin excepciones de quién esté al mando del gobierno o de cómo se conforme el Parlamento.

RECUPERACIÓN DE CLAVE SIIF

En esta línea, asumimos el compromiso de insistir para que se pueda recuperar la clave del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) que teníamos los legisladores hasta el año 2019 para monitorear en tiempo real la ejecución del gasto público y garantizar la transparencia en la gestión. A través de un pedido que realizamos en el mes de octubre, logramos que el Ministerio de Economía y Finanzas volviera a instaurar esta herramienta cuyo objetivo es agilizar, mejorar y modernizar la gerencia de los recursos públicos, mejorar los procesos de toma de decisiones para incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos y dar transparencia a los actos de la administración pública.

OBSERVACIONES CON RÓTULO DE “URGENTE CONSIDERACIÓN”

Como medida para garantizar el control del gasto en la Administración, realizamos un relevamiento de las observaciones que realizó el Tribunal de Cuentas desde el año 2015 a la fecha.

A raíz del volumen de observaciones que se evidencian en el informe y en conocimiento que la Ley ampara al TCR a clasificar si las observaciones ameritan revestir el rótulo de “urgente consideración”, solicitamos se comience a caratular de tal modo a efectos de mejorar los controles por parte de los distintos legisladores.

MEJORA EN LOS TRÁMITES DE PEDIDOS DE INFORMES

Tal como lo informamos durante la asunción, efectivizamos un mecanismo que mejora el proceso en los trámites de pedidos de informes. A través de la nueva Resolución, es posible alertar al Presidente de Cámara de Representantes sobre el vencimiento del plazo para responder a los pedidos, accediendo a interactuar con el Poder Ejecutivo para informar sobre los estados de los trámites y procurar brindar la respuesta correspondiente con mayor celeridad.

MÁS PEDIDOS DE INFORMES

Durante el Primer Período de la presente legislatura se presentó un 30% más de pedidos de informes en relación al primer año de la legislatura anterior. En el año 2015 se realizaron 607 solicitudes, mientras que en el año 2020 la cifra ascendió a 795.

MEJOR ÍNDICE DE RESPUESTA

El índice de respuesta mejoró un 25% respecto al 2015, donde se realizaron 607 pedidos de informes, de los cuales 232 obtuvieron respuesta (38%).

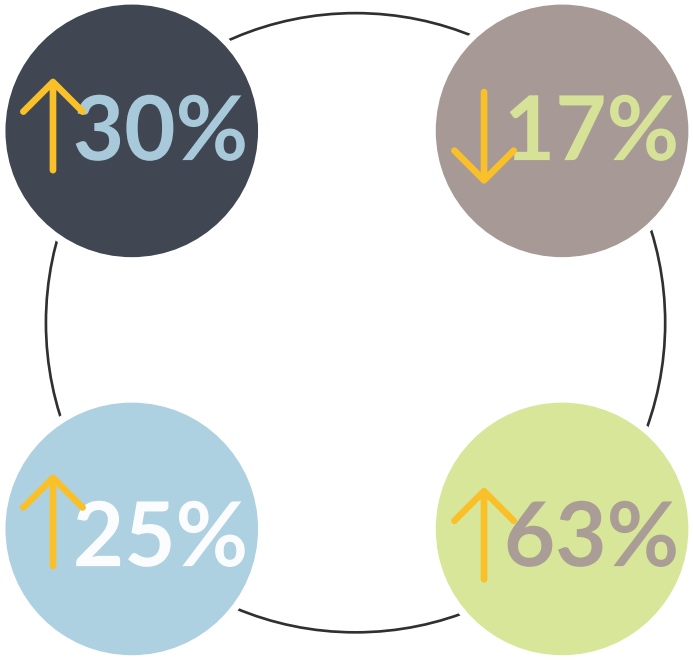

MENOS INFORMES VENCIDOS

De los 795 pedidos 156 están en plazo de obtener respuesta (20%) y 137 se encuentran vencidos (17%).

MAYOR FORTALECIMIENTO DEL CONTROL

De los 795 pedidos de informe presentados en el año 2020, 502 fueron respondidos (63%) en plazo.

PEDIDOS DE INFORMES

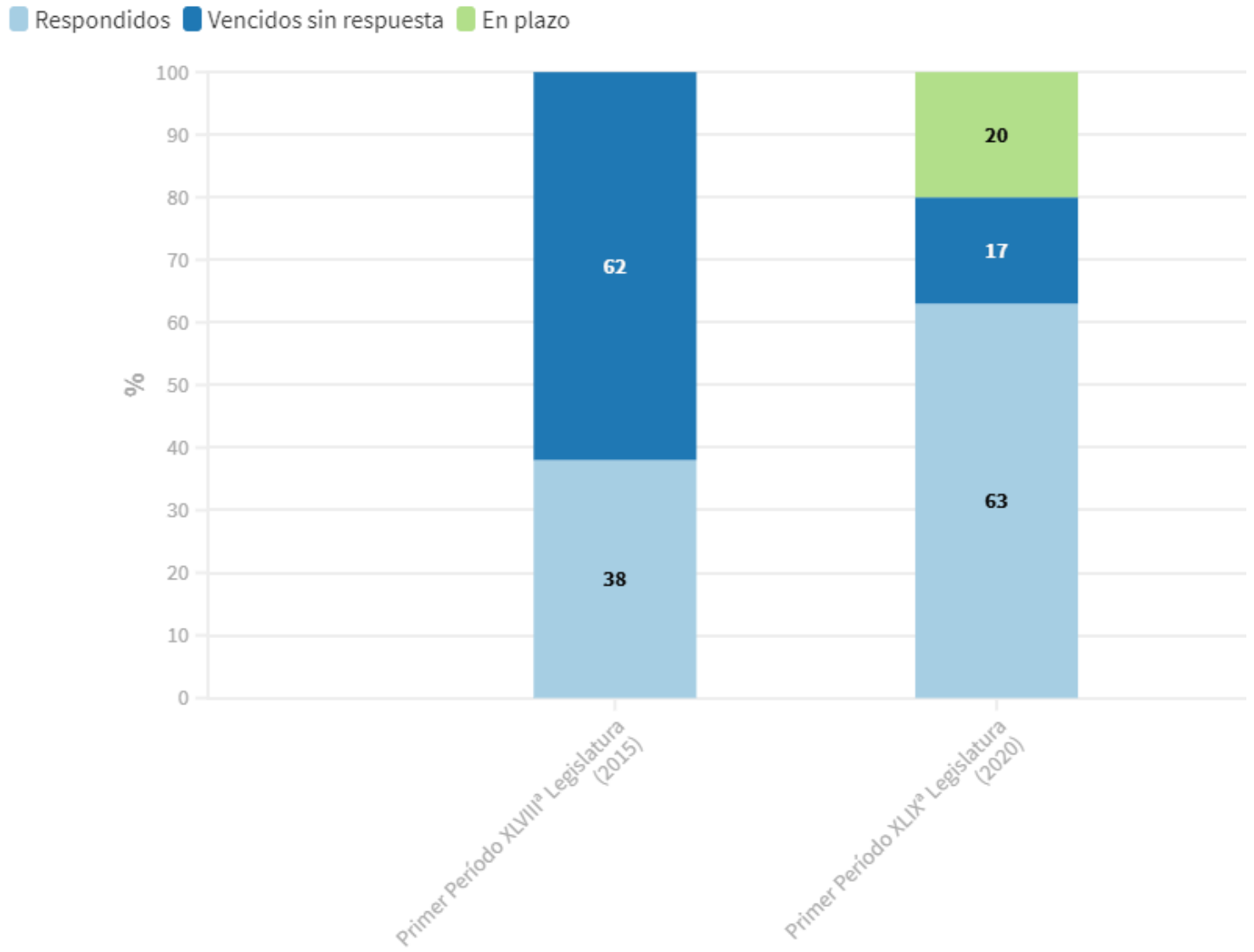

legislar en pandemia

Coordinación de acciones conjuntas con Senado y Servicio Médico del Poder Legislativo

Suspensión de visitas guiadas del público y el acceso a las barras y Biblioteca

Reorganización del trabajo de funcionarios de la Cámara de Representantes

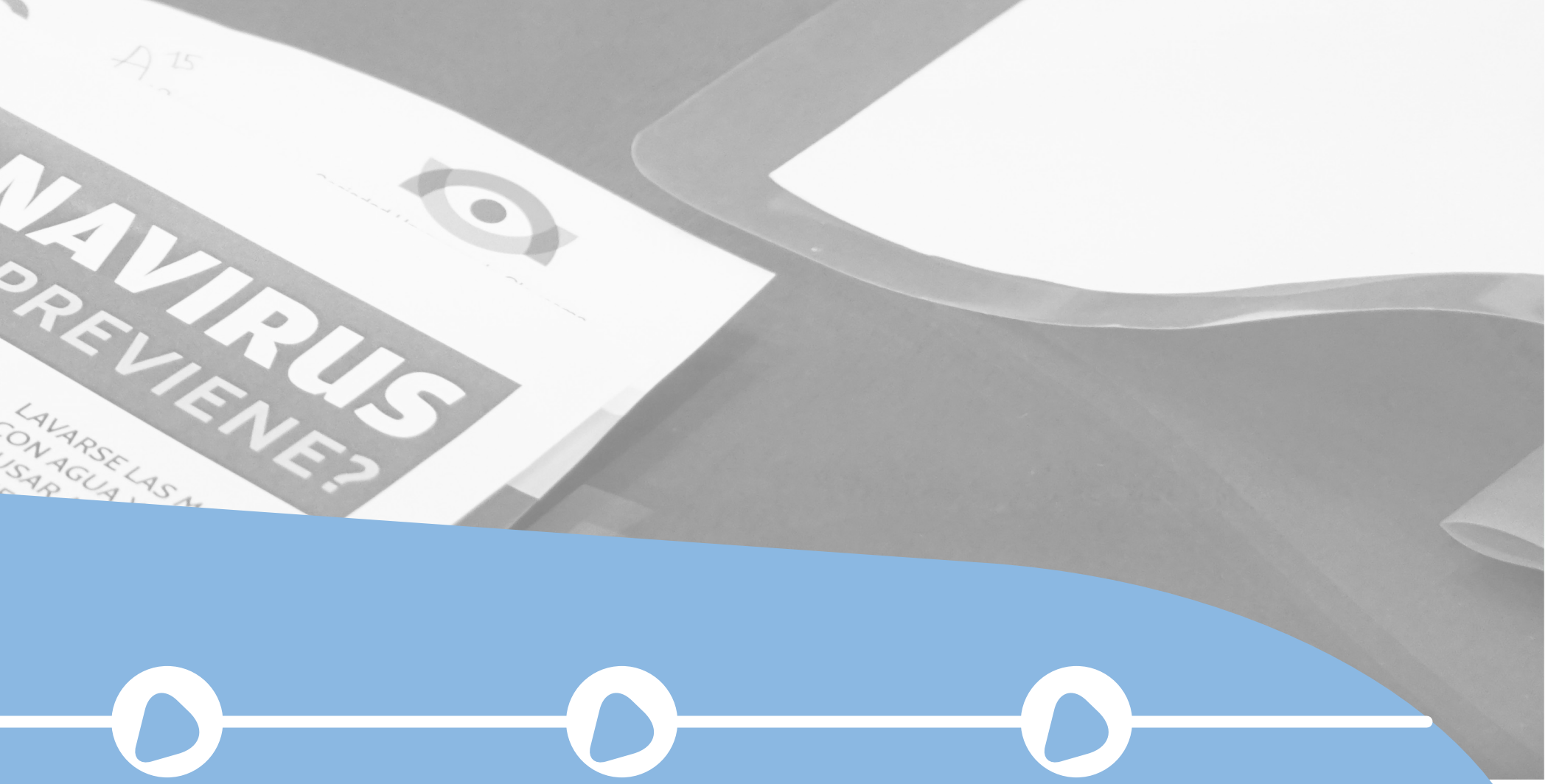

Devolución a Rentas Generales de 1 millón de dólares destinados al Fondo Coronavirus

Implementación de sesiones virtuales entre legisladores y autoridades

Instalación de un móvil para hisopados de Covid-19 en el Palacio Legislativo

MEDIDAS, DESAFÍOS Y ADAPTACIÓN AL NUEVO CONTEXTO SANITARIO

Tras declararse la emergencia sanitaria y visto el escenario mundial respecto a la pandemia, desde el minuto uno aunamos acciones con la Presidenta de la Asamblea General, Beatriz Argimón, y con el Servicio Médico del Poder Legislativo para promover el trabajo conjunto e informarnos sobre cómo proceder. La prioridad siempre fue cuidar a todo el personal del Parlamento y a los legisladores, sin paralizar la actividad legislativa.

En tal sentido comenzamos adoptando medidas de prevención como la suspensión de las visitas guiadas del público y el acceso a las barras. Asimismo, se dispuso que la Biblioteca del edificio permanezca cerrada durante la emergencia sanitaria. También se planteó como forma de prevención, realizar las sesiones de comisiones y plenarios de forma virtual.

A efectos de minimizar la propagación, y en consonancia con las medidas dispuestas por las autoridades sanitarias a nivel nacional, se reorganizó el trabajo de los funcionarios a través de un régimen extraordinario. Se procuró continuar trabajando con lo mínimo indispensable para llevar adelante la tarea legislativa, eliminando riesgos.

Por Resolución de la Presidencia de la Cámara de Representantes, se dividieron las tareas según turnos de trabajo, se exoneró la presencialidad a quienes estaban comprendidos dentro de la población de riesgo y se efectivizó el teletrabajo para aquellas oficinas en que fuera posible.

Como medida de control, se restringieron los accesos a los locales de la Cámara de Representantes, habilitándose únicamente la entrada por General Flores para el acceso al Palacio Legislativo y la puerta principal del Edificio “José Artigas” para el ingreso al anexo.

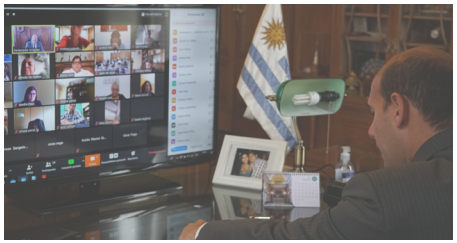

Con el objetivo de atender las medidas de distanciamiento y cuidado personal de los concurrentes a las reuniones desarrolladas en las diez salas administradas por la Cámara de Representantes del Palacio Legislativo y del Edificio “José Artigas”, se elaboró un protocolo específico para controlar el aforo máximo por cada sala, el registro de identidad de los concurrentes y las indicaciones sanitarias recomendadas para evitar la propagación del virus.

Exhortamos a través de Circulares a extremar esfuerzos para evitar la expansión del Covid-19, solicitando que se disminuyeran el contacto y las reuniones en oficinas e impusimos la obligatoriedad del uso de mascarillas de acrílico al hacer uso de la palabra en sesiones de Comisiones y de Cámara.

Mediante la aprobación de un Proyecto de Resolución, dispusimos devolver a Rentas Generales 1 millón de dólares correspondiente al rubro "Inversiones" del Presupuesto de la Cámara de Representantes con destino al "Fondo Coronavirus", con el deseo de contribuir con las urgencias que presentaba nuestro país.

Participamos representando a nuestro país en el Conversatorio Virtual sobre Retos y Desafíos en el marco del Covid_19 para líderes parlamentarios de América Latina y el Caribe. Esta instancia de intercambio permitió compartir las distintas experiencias de los países de cara al nuevo escenario sanitario mundial.

Implementamos las Sesiones Virtuales con la participación de autoridades nacionales y legisladores para abrir un espacio de intercambio e informarnos de primera mano sobre las acciones llevadas adelante desde el Poder Ejecutivo respecto a la pandemia.

Con el objetivo de aumentar la capacidad de testeos para la detección de COVID-19, en el mes de diciembre y durante 14 días, inauguramos en conjunto con el Senado de la República un móvil para hisopados perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) en la explanada del Palacio Legislativo. Los interesados pudieron realizarse el test mediante orden médica y con previa coordinación a través del Sistema de Atención Médica de Emergencia - SAME 105.

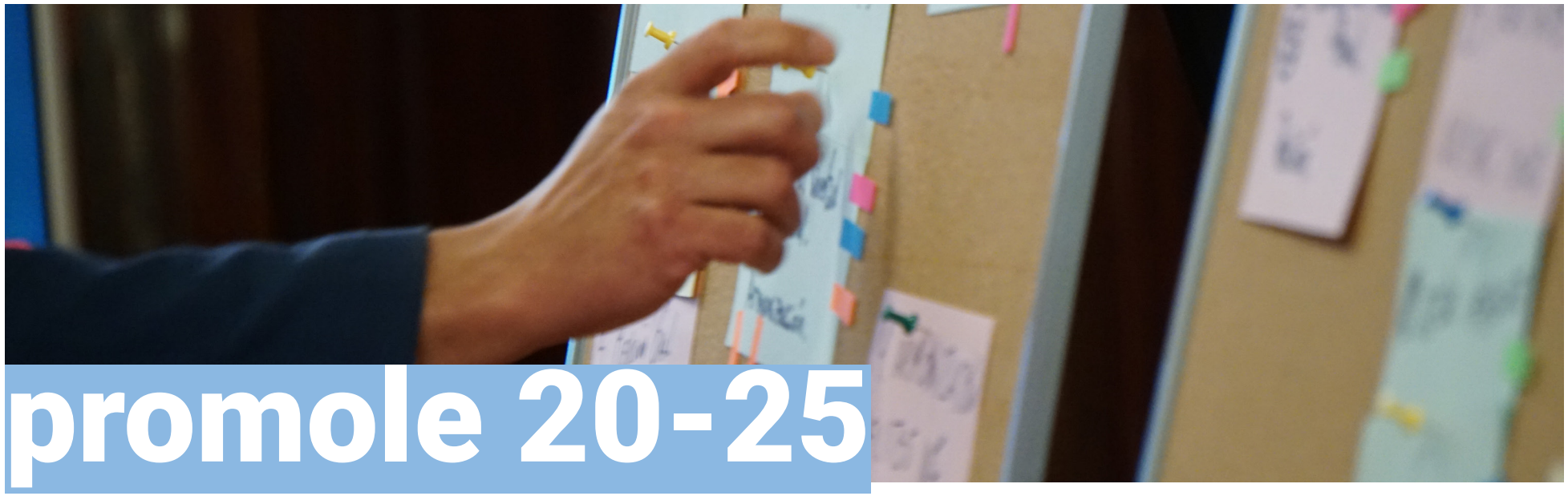

promole 20-25

> Nos proponemos instrumentar un programa de modernización legislativa; buscamos obtener mayor eficacia legislativa, adaptando la normativa a los tiempos que corren.

PROMOLE es el Programa de Modernización Legislativa que impulsamos desde la Presidencia de la Cámara de Representantes con el objetivo de actualizar y adaptar el ordenamiento jurídico a la realidad del siglo XXI.

Desde 1830 hasta hoy, se han dictado casi 20.000 leyes en nuestro país, de las cuales muchas de ellas son obsoletas, carecen de reglamentación adecuada, son inaplicables o no se ajustan a la Constitución

De esta forma, el programa surge motivado por la previa constatación de la existencia de este tipo de aspectos, que son susceptibles de afectar la seguridad jurídica. El mismo encuentra su fundamento en que la normativa de un país debería incluir únicamente disposiciones que se apliquen efectivamente.

En ocasiones, los propios operadores jurídicos han detectado que existe normativa que fue creada y nunca fue derogada explícita o implícitamente (o existen dudas acerca de su derogación), surgiendo inquietudes al respecto. También existe normativa que se entiende obsoleta, que se contradice con otra normativa o tiene indicios claros de inconstitucionalidad. Asimismo, existen normas vigentes que son inadecuadas ante la nueva realidad

o que nunca fueron reglamentadas (por lo cual en los hechos resultan de difícil aplicación).

Si existe normativa que es parte del cuerpo de normas vigentes que no se ha derogado pero en los hechos no se aplica (por diversas razones), ello dificulta a los ciudadanos y a los operadores del derecho por cuanto lleva a que se produzca desconocimiento, desconcierto y desconfianza, lo que genera inseguridad jurídica.

OBJETIVOS:

1 **DEROGAR** en forma expresa leyes obsoletas, en desuso, que generan dificultades interpretativas o resultan incongruentes con otras soluciones normativas

El Programa de Modernización Legislativa se erige como un instrumento de participación ciudadana, y por lo tanto, se procuró contar desde un primer momento con el aporte de la población en general, y en particular, con los insumos brindados por los especialistas en cada área del Derecho, propendiendo a un aggiornamiento del ordenamiento jurídico nacional.

2 **DEROGAR** normativa vigente que regula aspectos que fueron regulados por normativa posterior.

3 **IDENTIFICAR** leyes que resultan inaplicables en la práctica por falta de reglamentación, sugiriendo mecanismos para paliar dicha situación

4 **PROPONER** la modificación o derogación de leyes que hayan sido declaradas inconstitucionales, garantizando el respeto máximo de la Constitución de la República.

5 **ADAPTAR** el ordenamiento jurídico nacional a la realidad del siglo XXI, incorporando y aprovechando el uso de las nuevas tecnologías.

6 **PROPONER** el dictado de normas sobre temática que sea necesario legislar.

7 **SIMPLIFICAR** el sistema normativo nacional

ETAPAS Y PROCESO:

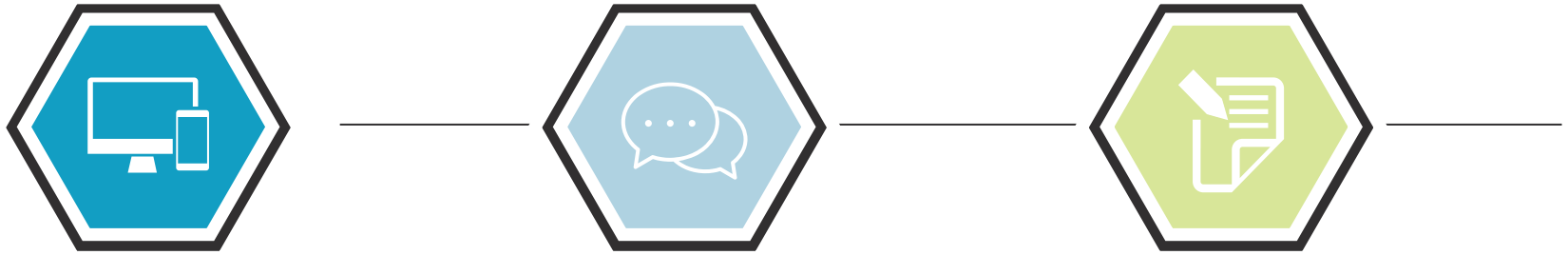

ETAPA 1: PROYECCIÓN DEL PROGRAMA Y OBTENCIÓN DE APORTES.

A efectos de contar con los insumos necesarios que constituyeran información relevante, se llevaron adelante los siguientes pasos:

a) Identificación de actores relevantes a nivel jurídico y vinculación con los mismos.
b) Categorización por áreas del Derecho para trabajar en forma pormenorizada en las mismas.
c) Conformación de cuestionario para la obtención de aportes, y su implementación.
d) Obtención de aportes.
e) Relevamiento de proyectos de ley presentados en anteriores legislaturas

ETAPA 2: SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE TEMÁTICA

Análisis y sistematización de los aportes brindados, y se proyectaron trece reuniones, una por cada área del Derecho, a efectos de llevar adelante la priorización de los temas de necesaria actualización a nivel legislativo. Se cursó invitación a las autoridades de cada una de las Facultades de Derecho de las Universidades del país, para la participación de los docentes que propusieran en cada área, procediendo de igual forma en relación al Colegio de Abogados del Uruguay, la Asociación de Escribanos del Uruguay y la Organización de Naciones Unidas

ETAPA 3: ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL

Confección de un informe final, donde se elaboran las conclusiones y recomendaciones pertinentes, a lo que se da cumplimiento con el presente documento.

En la Primera etapa se obtuvo un total de 836 aportes que incluyó las contribuciones efectuadas por los académicos, profesionales del Derecho (Abogados, Escribanos y Procuradores), y otros operadores jurídicos, destacándose la participación de personas de la sociedad civil.

EQUIPO DE TRABAJO:

El programa referido contó con un equipo técnico para el año 2020, conformado por seis profesionales universitarios, todos con especialización en diversas áreas:

- DRA. XIMENA PINTO NERÓN (COORDINADORA)
- DR. MARTÍN THOMASSET
- DRA. CECILIA ORLANDO
- DRA. MARIANA CASTRO
- DR. CARLOS ESPONDA
- CR. DIEGO SUÁREZ

RESULTADOS PROMOLE 2020

1 DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA JURÍDICO URUGUAYO.

Diagnóstico del sistema legislativo actual, el que se encuentra desarrollado en el informe presentado a la Presidencia de la Cámara de Representantes con fecha 31/8/20.

El mismo fue comunicado a la Cámara referida así como a la Asamblea General e incluido en el sitio web institucional del Parlamento para su conocimiento por parte de la ciudadanía (Ver en https://parlamento.gub.uy/promole)

Se obtuvo una selección de los temas de mayor urgencia en ser abordados, gracias a los 836 aportes de la ciudadanía y del trabajo de más de 200 profesionales expertos en diversas áreas del Derecho, en general, académicos de todas las universidades del país que abordan el Derecho.

2 PRESENTACIÓN DE 40 INICIATIVAS PARA MODERNIZAR EL SISTEMA NORMATIVO URUGUAYO.

Se conformaron 13 Comisiones Técnicas integradas por más de 200 especialistas designados por las Universidades del país así como por las Asociaciones profesionales pertinentes (Colegio de Abogados del Uruguay y Asociación de Escribanos del Uruguay), para el abordaje de los temas priorizados, las que se encuentran trabajando y continuarán en los próximos tiempos.

Se ha creado un espacio de trabajo interdisciplinario, por el cual quienes presiden cada una de las Comisiones se vinculan entre sí para intercambio en los temas abordados, siendo sistematizado el trabajo por la Coordinadora de PROMOLE, Dra. Ximena Pinto

Nerón. En su distribución por áreas del Derecho, se pueden graficar las 40 iniciativas de la siguiente forma:

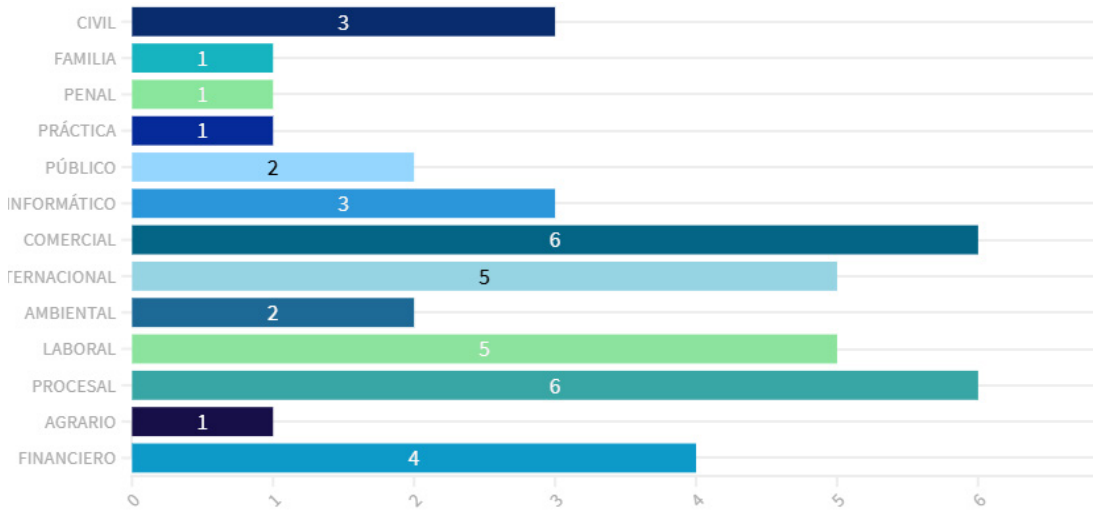

Las iniciativas referidas culminan con la presentación al 28 de febrero de 2021 de:

A) 28 Proyectos de Ley

B) 2 comunicaciones al Poder Ejecutivo

C) 5 comunicaciones a Comisiones Parlamentarias

A) PROYECTOS DE LEY

Dentro de los Proyectos de Ley referidos, se regulan temas

tales como:

- Proceso contencioso administrativo de anulación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo

- Derecho Internacional Privado de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida y Maternidad Subrogada

- Tìtulos Valores en contexto electrónico

- Contratación electrónica

- Régimen de responabilidad por daño ambiental

Variados aspectos procesales de necesaria actualización

- Prestación internacional de alimentos

- Delito de asociación para delinquir

- Responsabilidad civil por accidentes de tránsito

- Donaciones inoficiosas

- Reforma a la Ley Registral

- Reforma a la Ley de Sociedades Comerciales

- Régimen de arbitraje nacional

- Teletrabajo

- Régimen de jornada laboral en el sector servicios

- Proceso de relaciones de consumo

- Personas Públicas No Estatales

- Excepciones al derecho de autor

- Reforma al régimen concursal

B) COMUNICACIONES A COMISIONES PARLAMENTARIAS:

Se efectuaron cinco comunicaciones a Comisiones Parlamentarias, de acuerdo al siguiente detalle:

- A la Comisión de Constitución, Códigos:

a) Comunicación sobre las propuestas presentadas por la Comisión Técnica de Derecho de Familia para la formulación de un Proyecto de Ley sobre el tema Uniones Convivenciales.

b) Comunicación sobre el avance de la Comisión Técnica de Derecho Agrario en la confección de un texto a efectos de proponer el dictado de un nuevo Código Rural.

c) Comunicación sobre la propuesta efectuada por la Comisión Técnica de Derecho Financiero sobre posibles reformas legislativas en el área de su especialidad.

d) Comunicación sobre las apreciaciones formuladads por la Comisión de Derecho Comercial sobre un Proyecto de Ley en trámite, referido a la materia concursal.

A la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social: iniciativa de la Comisión Técnica de Derecho Laboral sobre una posible modificación al régimen de certificaciones médicas.

C) COMUNICACIONES AL PODER EJECUTIVO:

Dentro de las comunicaciones al Poder Ejecutivo, se destacan las relacionadas con el análisis de Convenciones que podrían ser ratificadas por Uruguay.

3 OTRAS ACCIONES

En el presente programa se han trazado otras acciones, como ser el trabajo tendiente a la futura modificación de los Códigos existentes en nuestro país.

En ese sentido por ejemplo, se encuentra trabajando la Comisión Técnica de Derecho Agrario en la conformación de un nuevo Código Rural que implicará una modernización considerando la realidad actual de la temática que regula. Al respecto, con fecha 22/2/21 se realizó una reunión que fuera convocada por el Presidente de la Cámara de Representantes, donde asistieron autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Federación Rural del Uruguay y Asociación Rural del Uruguay, así como los integrantes de la Comisión Técnica de Derecho Agrario y la Coordinadora del presente programa.

Por otra parte, se ha detectado la existencia de diversas posturas sobre temas que requieren un profundo debate jurídico, y se han identificado temas que requieren el abordaje conjunto de especialistas de más de una disciplina, siendo que en todos esos casos se ha fomentado la continuidad en el estudio de dichos temas a efectos de procurar la participación de los expertos en la tramitación de los Proyectos de Ley en las respectivas Comisiones Parlamentarias.

De esta forma, la concreción de las 40 iniciativas referidas puede graficarse de la siguiente forma:

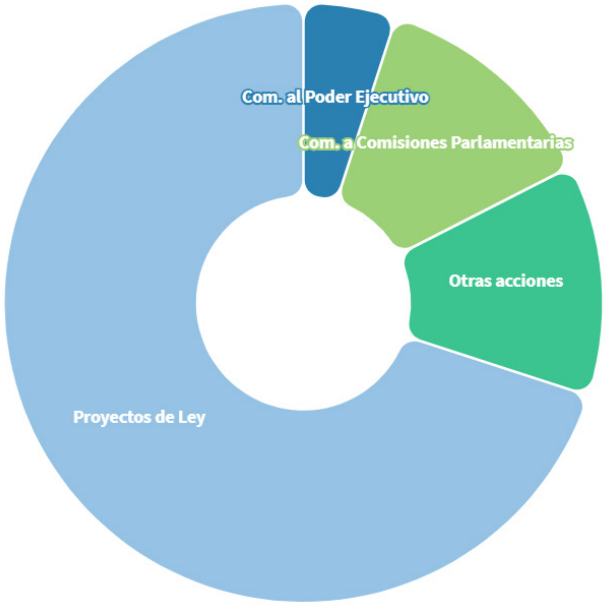

La prosecución de PROMOLE en los próximos años permitirá

seguir trabajandopara la modernización del sistema uruguayo, tarea continua y de ejecución permanente que debe ser realizada en procura de tener un sistema jurídico de vanguardia, tal como ha caracterizado siempre a nuestro país.

PROMOLE 20·25

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN LEGISLATIVA

De las leyes a los hechos

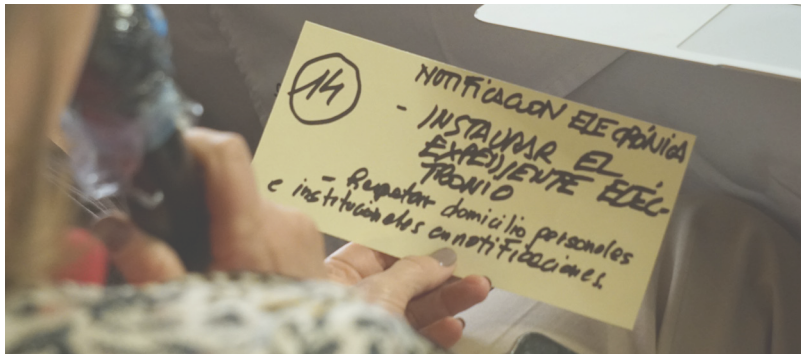

> Consideramos que el ida y vuelta con la ciudadanía es fundamental, así como también abrir las puertas no solo en forma literal, sino salir a buscar la participación de la gente, promoverla en forma presencial y también aprovechando las herramientas tecnológicas.

propaci 20-25

Fortalecer la participación ciudadana es la clave para ampliar los límites de nuestro trabajo, contemplar otras realidades y entender que representar es parte de legislar entre todos.

El Programa de Participación Ciudadana surge en el mes de enero a raíz de reuniones previas a la asunción a la Presidencia de la Cámara de Representantes, bajo la premisa de “legislar entre todos” y con el objetivo de fortalecer la representación de los ciudadanos en el Parlamento. En la misma línea de las políticas de austeridad mencionadas anteriormente, PROPACI fue proyectado para significar costo cero a la Cámara de Representantes, tanto en las etapas de su desarrollo como las de su mantenimiento.

En el mes de julio se lanzó la primera versión de prueba de PROPACI, con funciones que han permitido a los ciudadanos realizar propuestas de proyectos de ley, comentarios a proyectos de ley vigentes y sugerencias para el tratamiento de asuntos en las Comisiones Permanentes. A raíz de estos insumos se crea un informe que es enviado semanalmente a los legisladores y las Comisiones Permanentes y Especiales para su consideración personal.

En las primeras dos semanas de actividad recibimos más de 200 aportes por parte de los ciudadanos, a quienes tuvimos la iniciativa de contactar por vía telefónica para agradecer de primera mano su participación y apoyo a la iniciativa.

En esta etapa conocimos propuestas que nos movilizaron a trabajar, por ejemplo, en áreas de accesibilidad, donde presentamos un protocolo para las barras del recinto de la Cámara de Representantes, a fin de dar prioridad al ingreso de personas con baja visión o audición para presenciar las sesiones.

Dados los resultados positivos, se abrió la oportunidad de ampliar la herramienta a la Cámara de Senadores para mejorar la experiencia del ida y vuelta con la ciudadanía. Los funcionarios de la Dirección de Informática Parlamentaria se encargaron de llevar PROPACI al siguiente nivel, contribuyendo a la renovación completa de su diseño y trabajando constantemente en la mejora, automatización y el incremento de sus funciones.

COSTO CERO:

La herramienta fue pensada y construida para significar costo cero para la Cámara de Representantes. En tal sentido, todo lo referente a su desarrollo y mantenimiento estuvo a cargo de los profesionales en el área de la División de Informática Parlamentaria y su encargada técnica, Lic. Bianca González.

PROPACI 20·25

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Legislamos entre todos

transmisión del presupuesto nacional por medios públicos

Por primera vez en la historia del Parlamento Nacional se televisó la jornada completa de tratamiento del Presupuesto Nacional a través de radio y televisión.

Trabajamos en conjunto con la red de Medios Públicos uruguayos para la producción constante de contenidos con el fin informar a la ciudadanía sobre el minuto a minuto sobre la votación del proyecto.

balance legislativo

La Cámara de Representantes se reunió en Plenario en 62 oportunidades en el transcurso del Período 2020.

Lo hizo en 29 ocasiones en sesiones ordinarias, en 13 sesiones solemnes o especiales, y en 20 sesiones extraordinarias.

Durante este Ejercicio hubo 331 reuniones de comisiones. 255 sesiones de comisiones permanentes o integradas, 76 de comisiones especiales La Cámara aprobó 255 proyectos, de los cuales 135 son proyectos de ley y 120 proyectos de resolución.

discurso de asunción

“Señor presidente de la República electo, doctor Luis Lacalle Pou; señora vicepresidente de la República electa, escribana Beatriz Argimón; señor ex presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle Herrera; ministros de Estado presentes; señor secretario de la Presidencia designado, doctor Álvaro Delgado; señor prosecretario de la Presidencia designado, doctor Rodrigo Ferrés; señores ministros y subsecretarios designados; señores miembros del cuerpo diplomático; señores ministros de la Suprema Corte de Justicia; señores representantes; señores intendentes de gobiernos departamentales; autoridades nacionales y departamentales; ciudadanos y funcionarios de la Cámara de Representantes: quiero comenzar mis palabras felicitando, reconociendo y agradeciendo. En primer lugar, deseo felicitar a todos aquellos a quienes les tocó la tarea de presidir la Cámara de Representantes en el período pasado, en que fui legislador por primera vez. Cuando estaba preparando toda esta etapa que se viene, tuve la oportunidad de leer, de procesar, de conocer un montón de las iniciativas que se habían planteado, y tengo que felicitarlos a todos porque han contribuido con una impronta que va mucho más allá del partido político por el cual llegaron a este Cuerpo. En ese sentido, quiero reconocer a los señores diputados Alejandro Sánchez, Gerardo Amarilla y José Carlos Mahía, al senador Jorge Gandini y a la diputada Cecilia Bottino

“por el gran trabajo que llevaron adelante en la legislatura pasada. En segundo término, quiero felicitar a todos los legisladores que hoy asumimos nuevamente y a aquellos que ejercerán por primera vez esta tarea tan importante de representar a la ciudadanía. También deseo felicitar -ya se mencionó en distintos pasajes de la votación- a las familias de todos los señores diputados que hoy tienen el deber y la oportunidad de asumir esta responsabilidad, porque muchas veces solo quienes nos dedicamos profesionalmente a esta actividad sabemos que la familia es la que más sufre las ausencias y las consecuencias de esta tarea.

Asimismo, quiero reconocer a los funcionarios de la Cámara de Representantes, a quienes vemos todos los días, desde el anonimato, dando lo mejor para que el trabajo cotidiano pueda fluir; los invito a reasumir el compromiso y a redoblar el esfuerzo en esta nueva etapa. Quiero agradecer al pueblo uruguayo: gracias a su voluntad, esta conformación tan heterogénea, esta conformación plural terminó materializándose. Eso nunca debemos perderlo de vista, y ese agradecimiento va desde el punto de vista institucional.

Permítanme ingresar a los agradecimientos personales. Agradezco a todos los legisladores cuyo voto materializó para mí esta oportunidad que hoy no merece felicitación; recién sabremos si la merece luego de oír las distintas valoraciones, cuando termine el año. Quiero agradecer a todos los legisladores con quienes compartí un montón de jornadas en este recinto y en las comisiones; tuve la oportunidad de aprender de ellos. Deseo agradecer al Partido Nacional, a sus dirigentes y a sus representantes, y sobre todo a aquellos que permitieron que estemos donde estamos -o, por lo menos, que esté donde estoy-, que son los militantes, quienes permanentemente dan todo por la causa, sin esperar nada a cambio o, mejor dicho, esperando todo a cambio: que estemos a la altura de las circunstancias. ——

Quiero agradecer al expresidente Lacalle Herrera por todo su apoyo. Él me inculcó un montón de valores nacionalistas que hacen que todos los días esté orgulloso del Partido que integro. ——Deseo agradecer al equipo que me acompañó durante la legislatura pasada. Los elogios -mejor dicho, algunas expresiones a las que uno les atribuye una significación especial- los valoro mucho, pero es injusto que los reciba a título personal; por lo tanto, los hago extensivos a todo el equipo y recibo esas distinciones en nombre de todo ese grupo de trabajo que se conformó en la legislatura pasada. —

Por otro lado, quiero agradecer al equipo que a partir de hoy se conforma para trabajar en los nuevos desafíos. En ese sentido, agradezco la confianza de estar todos juntos, emprendiendo este camino tan importante.

No puedo dejar de agradecer a todos aquellos que en la legislatura pasada, a través de información, de sugerencias y de ayuda para conocer áreas como la salud o el desarrollo social, me permitieron volver al primer día en el que levanté una bandera política, ese día en que soñaba con cambiar el mundo. Ante una eventual circunstancia de amenaza, frente a la que uno puede ir reduciendo ese tipo de ambición, esos temas me hicieron recobrar las ganas de volver a pelear por todas las causas justas. Así que también quiero agradecer a todos los que me han ilustrado durante la legislatura pasada. Quiero manifestar mi profundo agradecimiento al presidente de la República electo.

Quiero agradecerle porque desde hace catorce años me transmite que la actividad política debe ser una herramienta para ser mejores personas.hoy se conforma para trabajar en los nuevos desafíos. En ese sentido, agradezco la confianza de estar todos juntos, emprendiendo este camino tan importante.

En una oportunidad, estaba por desatender una situación personal porque entendía que las causas que realmente importaban eran las grandes, que los macrotemas eran los importantes, y fue el presidente de la República electo quien me dijo una frase que no voy a olvidar jamás: “En la vida no hay causas chicas ni causas grandes; hay causas justas”. Al tiempo, decidí renunciar a mi actividad privada para recibir el enorme honor de trabajar profesionalmente por mi país. Por eso, yo quiero agradecer -sabrán disculpar que por un instante me salga del protocolo- a Luis, a la persona, al rebelde de todas las causas justas.

——Quiero agradecer a mis amigos, a los amigos de siempre, que son muy moderados al momento de realizar elogios y sumamente constructivos a la hora de enseñarnos a ser mejores. Hoy cuento con el honor de que todos me estén acompañando en un día tan importante.

Quiero agradecer a mi familia grande… ——…a mi madre, a mi padre, porque siendo una típica familia uruguaya, luchadora, me permitieron tener una cantidad de oportunidades y cumplir una cantidad de sueños. También quiero agradecer a mi hermana por enseñarme lo que significa ser valiente.

Quiero agradecer, tanto en lo que tiene que ver con la actividad que desempeño como en la vida personal, a los que hoy no están físicamente, a los que desde otro lado están brindando las energías y las fuerzas para cumplir con todos los objetivos y alcanzar los sueños, para que estén a nuestro alcance. Especialmente, quiero agradecer a mi esposa Florencia y a mi hijo Martín. ——Ellos son mi mayor motivo de orgullo, quienes profundizan mis sueños y me

Hoy -discúlpenme, pero estoy tratando de ganarle a la emoción en una jornada tan especial- comienza una legislatura con características que han sido reconocidas por todos, entre ellas, la pluralidad, la heterogeneidad.

En varias intervenciones se habló del diálogo y de la búsqueda de acuerdos, de si hoy partimos de un acuerdo o de un criterio compartido sobre lo linda que es la democracia uruguaya. ¡Qué linda es esta pluralidad! ¡Qué linda es esta convivencia que se viene dando! Hasta hace un rato estaba el ministro designado de Desarrollo Social, Pablo Bartol, al lado de la actual ministra, Marina Arismendi, conviviendo en paz, en democracia; y nos vanagloriamos porque los uruguayos decidieron esta pluralidad de opiniones y posiciones dentro de este recinto. infunden ganas de trabajar por los de todos los uruguayos.

Ahora bien, cuando la ciudadanía elige esa pluralidad, nos da un mandato no solo en cuanto a la representación -que va de suyo-, sino que también nos pone a prueba en la búsqueda de acuerdos y en la administración de las diferencias.

Se ha hablado, en oportunidad de los fundamentos de voto, de la vehemencia, de la pasión. Yo soy de esos a quienes les gusta promover la defensa de las convicciones y de las ideas con pasión y con razón; no hay nada más lindo que una persona que está convencida y aporta pasión.

Esa pasión y esa defensa vehemente de las iniciativas, de las ideas y de las convicciones tienen un límite que desde este lugar vamos a hacer que se respete: la tolerancia. La tolerancia siempre tiene que estar presente en todos los debates. ¿Diferencias? Por supuesto que sí. ¿Debates acalorados? Por supuesto que también, pero nunca se puede perder el límite de la tolerancia y el respeto. Esta conformación plural, que creo que nos distingue, entre otras cosas, es lo que representa la imagen de la democracia de nuestro país.

Creo que si en este momento alguien de afuera nos pregunta cómo es la democracia en el Uruguay, quizás no haya ni que hablar, quizás no haya ni que explicarla; tal vez solo haya que sacar una foto de todo este escenario: aquí está representada la democracia de nuestro país.

——En este marco institucional, nos proponemos aportar diferentes objetivos y programas sobre los cuales hoy empezamos a rendir cuentas. Hoy vamos a presentar las primeras iniciativas que entendemos representarán un aporte a la tarea del Parlamento. La primera es el fortalecimiento del control.

Ya tenemos prontas y se están presentando en este instante tres medidas destinadas a fortalecer el control, es decir, a dar más herramientas a los señores representantes para controlar al Poder Ejecutivo. Una se trata de un proyecto de ley que entendemos mejora el procedimiento de los pedidos de informes.

La otra es una resolución que vamos a firmar a continuación, que hace que el presidente de la Cámara, independientemente de quién sea, tome conocimiento de que se está por vencer el plazo de determinado pedido de informes y pueda, a nivel personal, interactuar con el Poder Ejecutivo para procurar que se le dé respuesta. La tercera iniciativa implica exigir una clave de acceso que antes teníamos los legisladores, que aporta mucha transparencia y permite monitorear en tiempo real las diferentes obligaciones de la Administración.

Cuando me tocó ser legislador por la oposición, en el período pasado, la reclamé en muchas oportunidades. Hoy, asumiendo este nuevo desafío, en un escenario como diputado oficialista, entiendo que debo hacer lo mismo. Por lo tanto, en el día de hoy, solicito nuevamente esa clave de acceso que dará a los legisladores un mayor control en lo que refiere a la gestión del Poder Ejecutivo.

Hace unos días, un periodista me preguntaba si yo era consciente de que pretendemos establecer medidas que, en definitiva, van a operar en torno a un gobierno electo del cual soy afín. Por supuesto que soy consciente de eso; no se trata de quién eventualmente esté en el gobierno o de cómo se componga el Parlamento; se trata de dar las mayores señales republicanas para fortalecer los poderes del Estado, para honrar el Estado de derecho y, con eso, enaltecer a nuestro país.

——A su vez, el control bien ejercido legitima el obrar de los que hacen las cosas correctamente y permite corregir cualquier tipo de desvío. Por eso, no teme al control quien parte de la base de que está haciendo las cosas bien. Hay una consideración que no puedo dejar de hacer.

Obviamente, yo confío plenamente en el gobierno electo, y en base a esa confianza es que entiendo que tengo que ser más exigente, porque en la exigencia, en la búsqueda de transparencia, en la búsqueda de que haya mayores controles, podremos lograr, desde este lugar, un mayor acercamiento a la excelencia en los distintos resultados. Nos proponemos instrumentar desde ahora un programa de modernización legislativa, que se denominará PROMOLE 20-25; la primera reunión con ese objetivo fue hoy.

Evidentemente, pusimos ese año en el nombre porque tiene que trascender a quien eventualmente esté ocupando este lugar, y debe tener la concepción de que modernizar la legislación y generar insumos a través de programas es beneficioso para todos. Este programa tiene como punto de partida un trabajo que inició el presidente de la República electo cuando fue presidente de la Cámara de Representantes; esa iniciativa trataba sobre la descontaminación legislativa; refería a diagnosticar cuántas leyes no se cumplen en nuestro país. Hay leyes que quedaron obsoletas y hay que seguir el proceso de descontaminación y proceder a derogarlas.

Hay algunas que directamente no se cumplen y habrá que hacer una valoración al respecto. ¿No se cumplen producto de la estructura, del contenido o porque el Poder Ejecutivo no las ha reglamentado y, por lo tanto, no llegan a la vida cotidiana, a los hechos del día a día? Por otro lado, buscamos obtener mayor eficacia legislativa, adaptando la normativa a los tiempos que corren.

El mundo de hoy no es el mismo que el de los años en que se discutieron y se trataron diferentes leyes; hoy hay gran cantidad de avances tecnológicos y científicos que debe contemplar nuestro derecho positivo. Corresponde también decir que cuando el sistema jurídico, entre otras cosas, no funciona según el objetivo que se traza en las diferentes normativas y permanentemente es vulnerado; cuando el ciudadano no entiende que debe hacerlo valer, que debe respetarlo, se lesiona el Estado de derecho.

Nos proponemos identificar leyes que han sido objetadas por posibles indicios de inconstitucionalidad; también las vamos a incluir en este proceso, para hacer una valoración y brindar alguna alternativa de solución. Lo que queremos con este programa es que no haya leyes por cumplido, sino que se acepten las que intenten cumplir con los fines trazados.

Por otro lado, quiero señalar que, el próximo lunes, el equipo de profesionales que impulsará este programa se pondrá en contacto con las diferentes cátedras y facultades de derecho, para generar un espacio de puertas bien abiertas y se cuente con la participación de aquellos que entiendan que pueden realizar aportes significativos en esta materia. En nuestro Partido Nacional siempre ostentamos con mucho orgullo ser defensores de las leyes, entre otras cosas, porque defender las leyes es defender a la ciudadanía toda, sobre todo, a los uruguayos que están en una situación de mayor vulnerabilidad.

Por eso, entendemos que estos procedimientos adaptados a los tiempos que corren son una forma de ponerle pienso y equipo al trabajo, al tiempo de abrirles las puertas a todos aquellos que quieran incorporar conceptos trascendentes para defender las leyes y los intereses de la ciudadanía. A partir de hoy se empieza a trabajar para instrumentar el Programa de Participación Ciudadana 2025 (PROPACI 20-25). Consideramos que el ida y vuelta con la ciudadanía es fundamental, así como también lo es abrir las puertas no solo en forma literal, sino para salir a buscar la participación de la gente, para promoverla en forma presencial y también aprovechando las herramientas tecnológicas.

La primera medida que tomaremos en el marco de este programa consiste en que los proyectos de ley presentados por los diferentes diputados serán subidos a una plataforma, para que la ciudadanía pueda realizar aportes y al legislador que presentó la propuesta y a la comisión que trabaje en ella. Entendemos que esta es una forma de legislar entre todos.

Obviamente, la decisión final es del legislador, quien va a terminar votando, pero abrir las puertas a todos esos insumos que con humildad debemos recibir de la ciudadanía resultará muy importante En las primeras reuniones que tuvimos -de vestuario, es decir, antes de la jornada de hoy-, empezamos a trabajar en la segunda etapa, que refiere a que la propia ciudadanía pueda sugerir proyectos de ley.

En este sentido, en el ida y vuelta, en la interacción puede haber un aporte significativo de la ciudadanía que este Cuerpo, con humildad, debe estar dispuesto y abierto a recibir. También nos proponemos generar un mecanismo de seguimiento de agendas legislativas de otros parlamentos del mundo. No podemos tener un Parlamento de puertas para adentro o que solamente interactúe con la realidad nacional; debemos aprovechar las oportunidades de un país como el nuestro.

Hemos mantenido varias reuniones con la Oficina de Relaciones Internacionales y elaboramos una resolución que firmaremos hoy, en la que se establece que dicha Oficina y la Secretaría de la Cámara elaborarán informes trimestrales de las agendas de otros parlamentos del mundo.

Esto nos permitirá importar ideas, y como también lo vamos a remitir a Cancillería, se pueden generar insumos que a la hora de optar por estrategias de política exterior pueden resultar útiles para las autoridades que tienen a su cargo la toma de decisiones. Ya empezamos a rendir cuentas de la implementación de estos proyectos y objetivos que recién remarcamos.

Humildemente, entendemos que refieren a gran parte de las funciones del Parlamento, pues apuntan a fortalecer el control y mejorar el derecho positivo -es decir, la legislación-, al tiempo que se intenta representar mejor a la ciudadanía a través de ese ida y vuelta con la gente.

En cuanto al compromiso de gestión y al conjunto de los objetivos a que hacíamos referencia, nos comprometemos a la aplicación ecuánime del Reglamento y a respetar a todos y cada uno de los partidos políticos que conforman este Cuerpo. Nos comprometemos también a cuidar cada peso que compone el presupuesto de esta Cámara, buscando optimizar al máximo los recursos asignados. Asimismo, nos comprometemos a aprender.

Quizás muchas veces nos equivoquemos, pero siempre actuaremos con el mayor sentido republicano de dar lo mejor por esta institución que en lo personal tanto quiero y, por sobre todo y lo más importante, que tanto respeto. No me comprometo a dejar la pasión a la que se hizo referencia a lo largo del debate, porque creo que, en la vida, para hacer prosperar un montón de iniciativas o para poder cumplir una cantidad de sueños, ser apasionado es un requisito esencial.

El sentir debe ser el punto de partida de todo lo demás, pero todo empieza con ese contacto afectivo que tanto nos mueve para llevar adelante una cantidad de cosas. Me planteé hacer una exposición breve. Por lo tanto, voy a entrar en la etapa final de estas palabras. Intenté contener muchas de las emociones durante la votación; también intenté contener muchas emociones cuando comencé mi intervención, sobre todo, cuando expresé los agradecimientos, pero quiero que sepan de primera mano cómo me siento en la previa a afrontar esta tarea. Debo decir que me siento agradecido por poder trabajar profesionalmente por nuestro país.

Soy un enamorado del Uruguay. Soy de los que se emocionan y se erizan cuando se canta el Himno Nacional. Soy hincha de nuestra gente y de nuestras características. Pero todo este orgullo que siento no está ajeno a la responsabilidad, no está ajeno a la responsabilidad que debo sentir yo y todos quienes a partir de la asunción del día de hoy estaremos enfrentando diferentes desafíos. Debemos ser conscientes de lo que enfrentamos en este nuevo período. Estamos ante una institución que debe trabajar por el pueblo, para el pueblo y ante el pueblo, lo que requiere que permanentemente estemos rindiendo cuentas de nuestro obrar. Todos y cada uno de los miembros de esta Cámara tenemos una tarea que debe ser honrada, predicando con el ejemplo todos los días.

Hay una frase de Aristóteles que, para mí, es muy descriptiva. Decía: “Somos lo que hacemos día a día. De modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito”. Entonces, en esa humildad de entender que todos estamos para aprender y para recibir aportes, me parece importante contagiarnos de hábitos de excelencia.

Tenemos que contagiarnos de la excelencia de pretender ser mejores todos los días. Por lo que genera la asunción en una nueva legislatura y por los comentarios y las conversaciones que hemos tenido en esta etapa preliminar, estoy convencido de que hay una determinación de los representantes de dar lo mejor. Pero también debemos ser conscientes de que, a veces, la ciudadanía no percibe lo que nosotros hacemos ni que queremos dar lo mejor. En eso también tenemos que trabajar.

Debemos ser conscientes de que hay que profundizar en esto. Por eso, aparte de que me parece importante adquirir hábitos de excelencia, quiero terminar mi exposición con un pedido a la ciudadanía. Quiero pedir a la ciudadanía que sueñe, que nos exija, que nos controle, que ponga la vara bien alta. Sueño como me enseñaron con el último día de esta legislatura.

Y voy a decirles cuál es mi sueño: mi sueño es que la ciudadanía tenga el más sincero sentimiento de que nosotros, sus representantes, supimos cumplir con el mejor país del mundo: el nuestro.

Muchas gracias”.

PARLAMENTO

DEL URUGUAY